



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de
Emergencias Pediátricas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS (CAS) N° 002-2018-HEP/MINSA**



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

PROCESO CAS N° 002-2018-HEP/MINSA

I. GENERALIDADES

- a. **OBJETIVO:** Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Decreto Legislativo N° 1057, personal asistencial y administrativo para la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11 Ministerio de Salud, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria.
- b. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** Departamentos, Servicios y Oficinas del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- c. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Concurso CAS y el proceso de contratación estará a cargo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas.

II. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- b. TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e. Ley N° 29248 y Reglamento, bonificación para los Licenciados de la FF.AA bajo la modalidad de Acuartelado.
- f. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- g. Decreto Legislativo N° 1367, artículo 5° que modifica los artículos 4 y 10 del Decreto Legislativo N° 1057.
- h. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, Formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de aprobar “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP” así como los anexos que forman parte de la misma
- j. Resolución Ministerial N° 076-2017- MINSa, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSa/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud”, modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSa.
- k. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- l. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. PERFILES DE PUESTOS

PROCESO CAS N° : 001-2018
Órgano : Oficina de Gestión de la Calidad
Puesto : MÉDICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD
Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. <ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de Tres (03) años, en establecimientos de Salud, Redes y/o Direcciones de Salud en el Sector público o privado, incluyendo SERUM y estudios de segunda especialización. Experiencia específica mínima. <ul style="list-style-type: none">- Doce (12) meses de experiencia como Médico de Gestión en Salud en el sector público.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación. <ul style="list-style-type: none">- Título de Médico Cirujano, con especialidad en Gestión en Salud.- Resolución de término de SERUMS- Se requiere Habilidad Profesional.- Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. <ul style="list-style-type: none">- Estudios en Auditoria Médica- Estudios en Gestión por Procesos.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evalutados en el examen de conocimientos. <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento y manejo de Procesadores de texto, Hojas y Bases de Datos. (Word, Excel y/o Access), nivel básico.- Deseable: conocimiento de Visio o Bizagi Modeler.- Conocimientos de Idioma Ingles nivel Básico.
Habilidades	Evaluatedo en la entrevista personal. <ul style="list-style-type: none">- Capacidad para la planificación, organización y diseño de propuestas técnicas para la implementación de políticas, estrategias y normas de salud.- Capacidad para la comprensión lectora, análisis, síntesis y redacción.- Capacidad para la comunicación oral, cooperación y negociación.- Capacidad para trabajar bajo presión.- Trabajo orientado a resultados.- Empatía, Dinamismo, Iniciativa.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Asesorar a las unidades orgánicas y al personal del Hospital en la implementación de actividades de las líneas estratégicas del Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Diseñar proyectos, planes y acciones de mejora continua; así como también asesorar al personal y unidades orgánicas del Hospital.
3. Incorporar el enfoque de calidad en los planes institucionales, así como en el Plan operativo institucional.
4. Proponer y promover el uso de indicadores de control y estándares de calidad relacionados a la línea de trabajo del Sistema de Gestión de la Calidad, para su incorporación a los procesos de atención al paciente y en los documentos de gestión.
5. Difundir y aplicar normas relacionadas a los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad.
6. Proponer actividades de capacitación en temas relacionados a las líneas estratégicas del Sistema de Gestión de la Calidad, asimismo apoyar la capacitación y sensibilización del personal del hospital en los conceptos y herramientas de la calidad.
7. Realizar el seguimiento de la implementación de las acciones de mejora adoptadas, recomendaciones realizadas en el marco de las líneas estratégicas Sistema de Gestión de la Calidad.
8. Participar en investigaciones relacionadas a las líneas estratégicas Sistema de Gestión de la Calidad.
9. Las demás funciones que le asigne el Jefe/a de la Oficina de Gestión de la Calidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° : 002-2018
Órgano : Departamento Médico Quirúrgico
Unidad Orgánica : Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas
Puesto : MÉDICO PEDIATRA
Cantidad de Puestos : Tres (03)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Tres (03) años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado, incluye la Residencia Médica. Experiencia específica mínima. - Tres (03) meses de experiencia laboral en el puesto de Especialista, en el sector público.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación. - Título de Médico Cirujano - Título o Constancia de Egresado del Hospital Sede y de la Universidad de la Especialidad en Pediatría. - Resolución de término de SERUMS - Se requiere Habilidad Profesional. - Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. - Actualización en Emergencia y Urgencias Pediátricas.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evaluated en el examen de conocimientos. - Curso de Actualización en Pediatría. - Conocimientos de Ofimática nivel Básico(Word, Excel y Power Point) - Conocimientos de Inglés nivel Básico.
Habilidades	Evaluated en la entrevista personal. - De liderazgo, atención y vocación para el logro de los objetivos institucionales. - De iniciativa, creatividad y capacidad de trabajar en Equipo y solución de problemas.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar la actividad médica en las áreas de Hospitalización, Intermedios y consulta especializada con puntualidad y oportunidad.
2. Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del Servicio priorizando las normas de prevención de IAAS.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

3. Registrar toda actividad médica en la Historia Clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios (NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN).
4. Permanecer en el Servicio durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. Por necesidad del paciente y con autorización del Jefe de Guardia podrá requerirse su desplazamiento.
5. Realizar los procedimientos según las normas y guías de práctica clínica establecidas según la patología del paciente.
6. Elaborar los Informes Médicos de los pacientes hospitalizados y/o atendidos según el requerimiento.
7. Participar activamente en reuniones de discusión de casos clínicos y casos de muerte y complicaciones.
8. Participar en la actividad académica de docencia e investigación del servicio.
9. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.

PROCESO CAS N° : 003-2018
Órgano : Departamento Médico Quirúrgico
Unidad Orgánica : Servicio de Traumatología Pediátrica
Puesto : MÉDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Uno (01) año de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado, No incluye los años que realizó la especialidad. Experiencia específica mínima. - Uno (01) año de experiencia laboral en Hospitales Públicos de Atención Pediátrica.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación. - Título de Médico Cirujano - Título de Especialidad en Traumatología y Ortopedia.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de término de SERUMS- Se requiere Habilidad Profesional.- Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. <ul style="list-style-type: none">- Cursos de capacitación en Ortopedia y Traumatología.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evaluados en el examen de conocimientos. <ul style="list-style-type: none">- Actualización en Traumatología y Ortopedia Pediátrica.
Habilidades	Evaluado en la entrevista personal. <ul style="list-style-type: none">- Experiencia de Manejo Traumatológico y Niños.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar la Brindar atención médica y procedimientos en la especialidad de Traumatología y ortopedia infantil de acuerdo a su programación en consultorio externo, Hospitalización Emergencia, Centro Quirúrgico con calidez y respeto a las normas de ética médica.
2. Cumplir con las normas, reglamentos, y manuales de procedimientos del servicio, priorizando las normas de bioseguridad las directivas de prevención de infecciones intrahospitalarias.
3. Registrar toda actividad médica en la historia clínica con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios (Norma Técnica de la Historia Clínica N°022-MINSA/DGSP-V.02).
4. Permanecer en el servicio durante el turno o guardia garantizando la continuidad de la atención. Por necesidad del paciente y con autorización del Jefe de Guardia podrá requerirse su desplazamiento.
5. Participar en actividades de junta médica cuando se solicite su participación.
6. Realizar los procedimientos según las normas, y guías Clínicas de atención establecidas según la patología del paciente.
7. Participar en la elaboración actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido; así como cumplir lo dispuesto en dichos documentos e instrumentos de gestión.
8. Participar en la elaboración actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido; así como cumplir lo dispuesto en dichos documentos e instrumentos de gestión.
9. Brindar apoyo de ayudantía quirúrgica a otras Especialidades Quirúrgicas, cuando sea requerido y se agoten las posibilidades de concurso de otro cirujano de la misma especialidad.
10. Elaborar los informes médicos de los pacientes hospitalizados y/o atendidos, según el requerimiento.
11. Participar en forma activa en reuniones de discusión de casis clínicos y casos de muerte y complicaciones.
12. Informar a los padres de familia respecto al diagnóstico, manejo, evolución, y pronóstico del paciente en forma comprensible, manteniendo la ética médica.
13. Registrar la información de pacientes atendidos en emergencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

14. Emitir certificado de defunción que corresponda como médico que atiende en la última enfermedad.
15. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.

PROCESO CAS N° : 004-2018
Órgano : Departamento de Emergencia
Unidad Orgánica : Servicio de Emergencia y Urgencia
Puesto : MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA
Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Tres (03) años de experiencia laboral, a fines al cargo, en el sector público o privado, sin incluir Residentado Médico. Experiencia específica mínima. - Dos (02) años de experiencia laboral como Especialista en Pediatría, en emergencia u otras áreas críticas, en el sector público.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación. - Título de Médico Cirujano - Título de Especialidad en pediatría - Resolución de término de SERUM. - Se requiere Habilidad Profesional. - Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. - Cursos de emergencias en Pediatría.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evalutados en el examen de conocimientos. - Atención y estabilización del paciente pediátrico crítico. - Reanimación cardio-pulmonar básica y



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

	<p>avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos clínicos en Emergencia. - Interpretación de exámenes auxiliares. - Conocimientos de Ofimática nivel Básico (Word, Excel, PowerPonit). - Conocimientos del idioma Ingles, nivel Básico.
Habilidades	<p>Evaluado en la entrevista personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para el trabajo en equipo, en especial en relación a otros profesionales de la salud. - Facilidad de comunicación verbal y escrita. - Habilidad para tolerancia al estrés, manejo de conflictos. - Actitudes de empatía y perseverancia, proactiva y comunicación asertiva con el personal a su cargo, cooperación para el trabajo en equipo.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Brindar atención médica a los pacientes que ingresan al Servicio de Emergencia del HEP o a los consultorios de apoyo a Emergencia, de acuerdo a lo dispuesto en guías de práctica clínica y de procedimientos vigentes.
2. Reanimación y estabilización del paciente pediátrico grave en la Unidad de Shock-Trauma.
3. Atención del paciente pediátrico en situación de urgencia mayor o menor.
4. Atención de pacientes pediátricos no críticos en los consultorios de apoyo a Emergencia.
5. Elaboración de la historia clínica de emergencia, así como registrar las evoluciones, terapéutica y plan de trabajo. Elaborar solicitudes de exámenes auxiliares, e informar sus resultados en la historia clínica. Hacer el registro informatizado de la atención.
6. Realizar los procedimientos médicos que correspondan al médico especialista en Pediatría.
7. Atención de pacientes en la sala de Observación. Registrar evolución e indicaciones. Dar de alta cuando corresponda, llenando el registro informático correspondiente.
8. Elaborar solicitudes de interconsultas.
9. Realizar la evaluación pre-operatoria (“riesgo quirúrgico”) de los pacientes que serán intervenidos quirúrgicamente y que hayan ingresado por Emergencia durante la guardia.
10. Elaborar y firmar hojas de referencia. Disponer en apoyo del Jefe de guardia los requerimientos para el trasladado externo de pacientes.
11. Participar de la actividad docente programada por el Servicio.
12. Supervisar la actividad de los médicos residentes que roten por el Servicio de Emergencia.
13. Mantener permanentemente informado al médico jefe de guardia acerca de ocurrencias desde el punto de vista asistencial como administrativo, así como mantener una estrecha colaboración con éste.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

14. Notificación de enfermedades bajo vigilancia epidemiológica.
15. Participar en la elaboración y actualización de guías de práctica clínica y de procedimientos.
16. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Código de Ética de la función pública.
17. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Servicio y por la Institución.
18. Participar en las reuniones del servicio que le programen.
19. Otras funciones que le asignen su Jefe inmediato y/o Jefe de Departamento de Emergencia según sus competencias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.

PROCESO CAS N° : 005-2018
Órgano : Departamento de Emergencia
Unidad Orgánica : Servicio Pre-Hospitalario
Puesto : TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Uno (01) año de experiencia laboral afines al cargo, ya sea en el sector público o privado. Experiencia específica mínima. - Seis (06) meses de experiencia laboral, como apoyo administrativo en áreas afines al cargo, en el sector público.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico. - Título del Instituto Técnico Superior de 3 años de estudios en la carrera de Administración, computación e informática o sexto semestre de universidad en carreras afines al puesto.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

Cursos y programas de especialización requeridos sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. - Cursos de administración Hospitalaria.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evaluados en el examen de conocimientos. - Conocimientos en áreas administrativas no menor a 6 meses. - Conocimientos de Ofimática básico.
Habilidades	Evaluado en la entrevista personal. - Trabajo en equipo. - Empatía. - Vocación de servicio.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Elaborar documentos que se le encarguen correspondiente a la U.G.R, TELE SALUD, H.E.P y O.R.C.R.
2. Organizar la documentación emitida y recibida por U.G.R. TELE SALUD Y O.R.C.R.
3. Participar en la organización y realización de eventos que realice la U.G.R.
4. Mantener actualizado la lista de bienes patrimoniales, llevar el control y hacer el inventario del C.O.E. TELE SALUD y O.R.C.R.
5. Distribuir y entregar documentos a las oficinas, servicios correspondientes en el HOSPITAL EMERGENCIA PEDIATRICAS.
6. Coordinación y programación de actividades de TELE CONSULTAS.
7. Ingresar pedidos al SIGA de bienes y servicios del UGR, S.P.H. TELE SALUD Y ORCR.
8. Organizar los bienes de UGR en el ambiente asignado a esta.
9. Hacer seguimiento a la documentación en trámite de UGR, S.P.H. TELE SALUD Y ORCR.
10. Apoyo en el ingreso de programación de guardias de los departamentos y servicios.
11. Otras actividades que su jefatura disponga.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° : 006-2018
Órgano : Departamento de Atención al Paciente Crítico
Unidad Orgánica : Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Puesto : MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Cuatro (04) años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado, incluyendo SERUM y Residentado Médico. Experiencia específica mínima. - Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público, incluyendo Residentado Médico.
Formación académica	Nivel educativo, grado académico, colegiatura y habilitación. - Título de Médico Cirujano - Título de Especialidad en Anestesiología y/o constancia de haber culminado la Especialidad. - Resolución de término de SERUMS. - Se requiere Habilidad Profesional. - Se requiere Colegiatura.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas. - Curso de Anestesiología Pediátrica y/o Neonatal.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	Evaluados en el examen de conocimientos. - Capacitación actualizada en la Especialidad de Anestesiología. - Conocimientos de Ofimática nivel Básico (Word, Excel y Power Point) - Conocimientos de Inglés nivel Básico.
Habilidades	Evaluado en la entrevista personal. - Habilidad para trabajo en equipo, Proactivo, Capacitado para brindar anestesia y capacidad de análisis orientado al cumplimiento de objetivos institucionales.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar la evaluación, preparación pre anestésica y la administración de la anestesia y de gases terapéuticos, así como el control y monitorización del paciente durante el intra y postoperatio, cumpliendo con la Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos del MINSa vigente.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

2. Ser responsable de la atención que reciban los pacientes en el área de Centro Quirúrgico.
3. Cumplir y hacer cumplir las Guías de Atención y de procedimientos, así como los reglamentos, manuales, normas y disposiciones vigentes en el servicio y la institución.
4. Solicitar los exámenes auxiliares e interconsultas a otros servicios, de considerarlo necesario de acuerdo a las normas y/o directivas vigentes.
5. Proponer cambios necesarios que permitan mejorar las actividades del servicio.
6. Cumplir y hacer cumplir las normas de Bioseguridad Institucional.
7. Cumplir con el rol de guardias e iniciar su labor en los horarios establecidos.
8. Informar regularmente al Jefe de Servicio de las ocurrencias presentadas en el servicio.
9. Colaborar con el Jefe del Servicio en la organización y el buen funcionamiento administrativo, asistencial y docente del Servicio.
10. Participar en la elaboración del Plan Operativo y velar por su ejecución. Sugerir normas y procedimientos para el mejoramiento de métodos, sistemas y técnicas de trabajo del Servicio.
11. Participar en el estudio de las necesidades de recursos del Servicio de Centro Quirúrgico y proponer medidas convenientes para cubrirlas.
12. Integrar y participar activamente en las reuniones requeridas por el Servicio, Comités a los que hayan sido nominado y otras reuniones solicitadas por niveles superiores.
13. Cumplir con otras funciones que le asigne el Jefe de Servicio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.

PROCESO CAS N° : 007-2018
Órgano : Departamento de Enfermería
Unidad Orgánica : Servicios del Departamento de Enfermería
Puesto : TÉCNICO EN ENFERMERÍA
Cantidad de Puestos : Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima. - Experiencia laboral mínima de Uno (01) año, en el Sector Público o Privado.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

	<p>Experiencia específica mínima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de Seis (06) meses, en área Pediátrica, en el Sector Público o Privado.
Formación académica	<p>Nivel educativo, grado académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título Técnico en Enfermería, de Instituto Superior Tecnológico de 03 años.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<p>Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos de Capacitación y/ o Perfeccionamiento de Pediatría, Neonatología y Emergencia, mínimo 100 horas en los últimos 03 años. - Certificación de Competencias como Técnico en Enfermería.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	<p>Evaluated en el examen de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención hospitalaria al paciente pediátrico. Reanimación Cardiopulmonar básica. Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
Habilidades	<p>Evaluated en la entrevista personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajo en equipo. - Tolerancia al estrés. - Buen trato al usuario interno y externo. - Capacidad de tolerancia, empatía, con vocación de servicio, responsabilidad y honestidad.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Recepcionar y entregar el turno laborado para dar continuidad a la atención integral del paciente.
2. Realizar reporte y controles básicos del niño: temperatura, peso, ingresos y egresos.
3. Satisfacer las necesidades básicas del paciente como alimentación, eliminación, higiene, confort y abrigo.
4. Asistir al personal médico y de enfermería en la realización de procedimientos especiales y pruebas de diagnóstico en forma oportuna.
5. Cumplir con las normas, reglamentos y manuales de procedimientos del servicio, priorizando las normas de bioseguridad, prevención y control de infecciones asociadas a la atención Sanitaria.
6. Ejecutar la limpieza, desinfección de materiales y equipos, así como la unidad del paciente, según guías de procedimientos.
7. Controlar, mantener y custodiar el stock de material, instrumental, ropa y los bienes institucionales durante su jornada laboral.
8. Verificar la existencia de formatos y efectivizar los exámenes auxiliares y/o procedimientos del paciente.
9. Otras funciones que le asignen su Jefe inmediato y/o Jefa de Departamento de Enfermería, según sus competencias.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas.

PROCESO CAS N° : 008-2018
Órgano : Departamento de Apoyo al Tratamiento
Unidad Orgánica : Servicio de Farmacia
Puesto : TECNICO EN FARMACIA
Cantidad de Puestos : Uno (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia general mínima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia, en el sector público o privado. <p>Experiencia específica mínima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años como mínimo en el expendio y almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el sector público o privado. - Seis (06) meses mínimo con experiencia como Auxiliar o Asistente, en el expendio y almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en el sector público.
Formación académica	<p>Nivel educativo, grado académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico en Farmacia de Instituto Técnico Superior de 3 años de estudios.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (*)	<p>Cursos: Mínimo 12 horas. Especialización: Mínimo 90 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso en Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de Productos Farmacéuticos. - Cursos de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	<ul style="list-style-type: none"> - Curso Farmacia Clínica Hospitalaria. - Curso de buenas Practicas de Oficina Farmacéutica y cadena de frío. - Curso de Bioseguridad Intrahospitalaria.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (**)	<p>Evaluados en el examen de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en actos propios sobre expendio y almacenamiento de productos farmacéuticos y afines. - Conocimientos de Ofimática nivel intermedio y Avanzado (Word, Excel y Power Point) - Conocimientos de Idiomas Ingles nivel Básico.
Habilidades	<p>Evaluado en la entrevista personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para las relaciones interpersonales y trabajo en equipo. - Habilidad para el logro de objetivos institucionales. - Actitudes de atención, servicio, honestidad, honradez, responsabilidad e integridad. - Capacidad Resolutiva ante problemas.

(*) Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
(**) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de la prueba de conocimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Recepción, digitación en sistema de control de almacenes, sistema de control de farmacia, consolidación y archivamiento de los pedidos de los usuarios al almacén especializado, farmacia de urgencias y emergencias, Dosis Unitaria del Servicio de farmacia.
2. Apoyar en el control del descargo, movimiento y existencia física a través de T.C.V. y sistema informático SISMED de medicamentos e insumos y otros relacionados en el almacén especializado, sistema de control de farmacia y dosis unitaria en concordancia con la demanda de los usuarios.
3. Contar y verificar la existencia real (físico) de medicamentos e insumos y otros, y descargar a través de las tarjetas de control visible (T.C.V.), durante cada entrega a los usuarios que es atendido desde el almacén especializado.
4. Apoyo en el abastecimiento de productos farmacéuticos en general y dispositivos médicos quirúrgicos y sanitarios del almacén especializado de farmacia, farmacia de urgencia-emergencia dosis unitaria y a las áreas de atención.
5. Apoyar en las acciones al profesional Químico Farmacéutico en los indicadores de gestión en el cumplimiento de las funciones correspondientes.
6. Participar en los inventarios mensuales de áreas afines y o asignadas.
7. Apoyar en los trámites de canjes, cambios o gestiones relacionadas al área asignada.
8. Control y registro de temperatura y humedad del área de farmacia en que labora.
9. Otras funciones que la jefatura le asigne.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854 Distrito La Victoria-Lima.
Duración del Contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre 2018, pudiendo ser renovable por necesidad de servicio.
Contraprestación mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras Condiciones Esenciales del Contrato	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario del Hospital de Emergencias Pediátricas. y,

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del Proceso de Selección: Servicio Nacional del Empleo del MINTRA: www.empleosperu.gob.pe Link: Vacantes Públicas.	Del 16 al 29 de noviembre de 2018	Oficina de Personal
2	Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre de 2018	www.hep.gob.pe (Oportunidades Laborales vitrina de la Oficina de Comunicaciones)
3	Inscripción y presentación de los anexos: A. Formato según ANEXO N° 07 (Formulario de Currículo Vitae) B. Formato según ANEXO N° 08 (Declaración Jurada). Mesa de partes del HEP. Jr. Huamanga N° 141 – La Victoria. De las 08:00 a 16:00 horas	Del 03 al 07 de diciembre de 2018.	Comité de Selección
SELECCIÓN			
4	<u>Evaluación Curricular</u> , según Anexos N° 07 y 08	10 de diciembre de 2018	Comité de Selección
5	Publicación de resultados de la Etapa Evaluación Curricular, en el Portal WEB Institucional: www.hep.gob.pe	10 de diciembre de 2018	Comité de Selección

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

6	<p>Entrevista personal:</p> <p>Hospital de Emergencias Pediátricas, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación cognoscitiva (08:30 horas) <p><u>Nota:</u> Participan los que aprobaron la evaluación curricular.</p>	11 de diciembre de 2018	Comité de Selección
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Psicotécnica (10:00 horas) <p><u>Nota:</u> Participan los que aprueben la evaluación cognoscitiva.</p>	12 de diciembre de 2018	Comité de Selección
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Habilidades a las 08:30 am. <p><u>Nota:</u> Participan los que aprueben la evaluación Psicotécnica.</p>	13 de diciembre de 2018	Comité de Selección
7	<p>Publicación de resultados finales por orden de méritos, en el Portal WEB Institucional: www.hep.gob.pe, Link oportunidades laborales.</p>	13 de diciembre de 2018	Comité de Selección
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	<p>Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículo vitae documentado para la autenticación ante el fedatario de la Oficina de Personal del HEP. Lugar de Revisión: Jr. Huamanga N° 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 08:00 hasta las 16:00 horas.</p>	14 al 20 de diciembre de 2018	Comité de Selección
9	<p>Suscripción y Registro del Contrato Lugar: Sede del Hospital de Emergencias Pediátricas en la Oficina de Personal. Jr. Huamanga N° 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 08:00 hasta las 16:00 horas.</p>	Los cinco primeros días hábiles después de publicado los resultados finales.	Oficina de Personal

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL

Nº	ETAPAS	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO.	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Inscripción virtual de postulantes	Obligatorio	No tiene peso	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Quedan inscritos con la remisión de los Anexos 7 y 8 presentados en la fecha señalada a través de trámite documentario de la institución.
	Evaluación de la Hoja de Vida (Experiencia)	Eliminatorio	20%	35	70	Calificación de los documentos que acrediten la experiencia general y específica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2	Evaluación de la Hoja de Vida (Formación Académica)	Eliminatorio	20%	15	30	Calificación de los títulos, diplomas, certificados o constancias, según corresponda.
3	Entrevista personal (Cognoscitiva)	Eliminatorio	20%	20	40	Evaluación escrita de conocimientos requeridos por el perfil
	Entrevista personal (Habilidades)	Eliminatorio	30%	20	40	Preguntas de aplicación para conocer las habilidades en función al perfil.
	Entrevista Personal (Psicotécnica)	Eliminatorio	10%	10	20	Razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 80 puntos.						
El Cuadro de Méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación de la Hoja de Vida y Entrevista Personal.						

5.1. DESARROLLO DE ETAPAS

5.1.1. DE LOS POSTULANTES:

- **LAS BASES ADMINISTRATIVAS**

Los postulantes deben presentar el Currículum vitae (Anexo N° 7) registrando sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil del puesto al que postula (por duplicado), uno es su cargo al momento de inscribirse, a su vez adjuntara la declaración jurada (Anexo N° 8), debiendo ser presentados ambos anexos a través de Tramite Documentario del Hospital de Emergencias Pediátricas, ubicado en Jr. Huamanga N° 141 – La Victoria. Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los postulantes deberán descargar los formatos en archivo Word de los Anexos N° 07 y N° 08 del portal web institucional, <http://www.hep.gob.pe/oportunidades-laborales>, a fin de LLENARLOS, IMPRIMIRLOS, FIRMARLOS y presentarlos en Trámite Documentario del Hospital de Emergencias Pediátricas, ubicado en Jr. Huamanga N° 141 – La Victoria, señalado en las presentes Bases.

Los Anexos anteriormente mencionados deberán SER LLENADOS EN SU TOTALIDAD. De no ser así, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Los formatos (Anexos N° 07 y N° 08) luego de ser debidamente llenados deberán presentarlos en sobre manila y rotulado de la siguiente manera:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Señores
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS – HEP
Atención, Comité de Selección CAS

CONVOCATORIA CAS N° 002-2018-HEP/MINSA

APELLIDOS Y NOMBRES :
PROCESO CAS N° :
CARGO AL QUE POSTULA :
UNIDAD ORGANICA :
DNI:.....

Los postulantes solo podrán participar en un solo Proceso CAS. De presentarse a más de un Proceso CAS, será considerado como NO ADMITIDO en todos ellos. Culminado un Proceso de convocatoria con la publicación del resultado final, podrá postular recién a otra convocatoria CAS.

• **OBSERVACIONES**

Los postulantes serán responsables de los datos consignados en la ficha de inscripción, que tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la Entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

5.1.2. **EVAUACION DE LA HOJA DE VIDA (40%)**

• **EJECUCIÓN**

Evaluación curricular se realizará en a la información consignada por el postulante en el Anexo N° 7.

Los factores de la evaluación de la hoja de vida, tendrá un máximo y un mínimo de puntos. El puntaje mínimo para calificar a la entrevista personal es de 50 puntos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)			
Experiencia	20%	35	70
Formación académica	20%	15	30
Puntaje total de la Evaluación Curricular	40%	50	100

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

a) **EXPERIENCIA:**

Experiencia general: La cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando:

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional, (sólo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

Experiencia específica: La cantidad total de años de experiencia específica que se necesita para el puesto, como prácticas profesionales, auxiliar o asistente, analista, especialista, supervisor o coordinador, jefe de área o departamento, gerente o directos etc.

A los documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deberá adjuntarse la traducción oficial o certificada de los mismos en original.

En ningún de los casos, se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas, *a excepción de las prácticas profesionales.*

b) FORMACIÓN ACADÉMICA:

La formación académica está referida a los estudios formales requeridos para el puesto, los mismos que están referidos:

Nivel educativo: Educación básica, estudios técnicos a nivel básico o superior (no universitarios).

Grados: Egresado, bachiller o titulado en alguna carrera profesional. Maestría y/o doctorado.

Colegiatura: Coherente con las funciones del puesto.

Habilitación profesional: Coherente con las funciones del puesto.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50.00	100.00

Los Postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como **no APTOS.**

5.1.3. ENTREVISTA PERSONAL (60%)

- **Ejecución:** La Entrevista Personal estará a cargo del Comité de Selección quienes realizarán la evaluación de conocimientos, psicotécnico y habilidades y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula, según cronograma.
- **Criterios de calificación:** Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de cincuenta (50) puntos y máxima de cien (100) y comprende tres (03) criterios de apreciación:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL				
a.	Evaluación de habilidades	30%	20	40
b.	Evaluación de Cognoscitiva	20%	20	40
c.	Evaluación Psicotécnica	10%	10	20
Puntaje total de la entrevista personal		60%	50	100

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DESARROLLO DE LOS FACTORES DE LA ENTREVISTA PERSONAL

- **Evaluación cognoscitiva:** Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento requeridos para el perfil de puesto, conocimiento relacionado a las funciones señaladas y/o conocimientos de la institución por medio de una prueba escrita.

La prueba será elaborada y realizada por el Comité de Selección, sobre la base del banco de preguntas alcanzadas por el área usuaria.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación cognoscitiva	20.00	40.00

Evaluación psicotécnica: Tiene como objetivo evaluar el nivel de razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, y comprensión verbal. Será realizada por el Comité de Selección con el apoyo de un profesional.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Psicotécnica	10.00	20.00

Evaluación de Habilidades: Tiene como objetivo conocer las habilidades de los postulantes en función al perfil de puesto validado. Será realizada por el Comité de Selección.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Psicotécnica	20.00	40.00

PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO DE LA ENTREVISTA PERSONAL

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	50.00	100.00

5.1.4. CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA

- El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal es de 50 puntos y el puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un candidato al proceso de convocatoria es de 80 puntos, la fórmula aplicable es:

$$PT = 0.4 (EC) + 0.6 (EP)$$

Donde:

Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VI. CUADRO DE MÉRITO

6.1 Criterios de Calificación

- El Comité de Selección publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos Postulantes que hayan aprobado las etapas del proceso de selección: Evaluación de la Hoja de Vida, Evaluación Cognoscitiva, Evaluación Psicotécnica y Evaluación de Habilidades.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 80.00 puntos como mínimo, será considerado como **"GANADOR"** de la convocatoria.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 80 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

6.2 Bonificaciones

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha resumen Curricular o Carta de Presentación y haya adjuntado en su currículo vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

**Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10%
Entrevista Personal**

- **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48º de la Ley N° 29273. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha de Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjuntar obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUADRO DE MERITOS

PUNTAJE FINAL						
Evaluación de la Hoja de Vida		Entrevista Personal			Bonificación por Lic. FF.AA (10% adicional al puntaje de la entrevista personal)	Puntaje Total
Experiencia	Formación Académica	EC	EP	EH		
Puntaje Total					Bonificación por Discapacidad (15% adicional al Puntaje Total)	PUNTAJE FINAL

6.3. OTROS

En caso de empate en el puntaje final será el postulante con mayor calificación en la **Etapas: Entrevista Personal**, el que cubrirá la plaza vacante.

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se suscite o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comité de Selección, según les corresponda.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas <http://www.hep.gob.pe/oportunidades-laborales/>.
- La conducción del proceso de selección, en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje final mínimo de 80 puntos.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del Hospital de Emergencias pediátricas.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio, iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

El Comité de Selección podrá disponer de manera justificada y pública la postergación del proceso de selección, en el Ministerio de Trabajo y en los medios de comunicación del HEP. La reanudación de la etapa seguirá siendo dirigida por el comité de selección que efectuó la postergación.

• PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE

El (La) postulante **GANADOR**, presentará el currículum vitae documentado en un **folder manila con fastener**, no anillado, no empastado u otra forma de encuadernación, la presentación se realizará del 06 al 12 de noviembre de 2018 según el cronograma de las bases y será presentado al Hospital de Emergencias Pediátricas en el horario de las 08:00 am hasta las 16:00 horas, consignando en la pasta del folder el siguiente detalle:

Contenido:

El contenido del currículum vitae debe consignar todos los documentos del Anexos 07 y 08.

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El Postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios deberá presentar ante la Oficina de Personal, dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Currículo Vitae, para realizar la verificación y la autenticación respectiva.
- Fotografía actualizada.

IX. PRECISIONES IMPORTANTES:

- a) No pueden celebrar contratos administrativos de servicios, las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- b) Es aplicable al personal bajo el régimen CAS, la prohibición de doble percepción de ingresos establecidos en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingreso mensuales que se establezca en la norma pertinentes.
- c) La presentación de documentos con enmendaduras, o falsos o adulterados, así como la falsedad en las declaraciones juradas durante el proceso de selección y posteriores a este, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 07

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA: **I. DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día /mes /año

NACIONALIDAD: ESTADO CIVIL: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RUC: N° BREVETE: (SI APLICA) DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD: DISTRITO: TELÉFONO FIJO: CELULAR: CORREO ELECTRÓNICO: COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA) REGISTRO N° : HABILITACION: SI NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI NO N° RESOLUCION SERUMS **II. PERSONA CON DISCAPACIDAD**

El postulante es discapacitado:

SI NO N° REGISTRO:

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI [] NO []

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Table with 6 columns: Título (1), Especialidad, Universidad, Instituto o Colegio, Ciudad / País, Estudios Realizados desde / hasta (mes/año), Fecha de Extensión del Título(2) (mes/año). Rows include Doctorado, Maestría, Título, Bachillerato, Estudios Técnicos, and Secundaria.

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Table with 6 columns: Concepto, Especialidad, Institución, Ciudad / País, Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas), Fecha de extensión del título (mes/año). Rows include Segunda Especialización, Post-Grado o Especialización, Cursos y/o capacitación, and Idiomas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Four empty rectangular boxes for listing programs or applications.

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1: []

Idioma 2: []

Table with 4 columns: Skill (Habla, Lee, Escribe) and 3 performance levels (Muy Bien, Bien, Regular).

Table with 4 columns: Skill (Habla, Lee, Escribe) and 3 performance levels (Muy Bien, Bien, Regular).

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Table for job experience entry 1 with columns: N° (1), Nombre de la Entidad o Empresa, Cargo, Fecha de inicio (día/mes/año), Fecha de culminación (día/mes/año), Tiempo en el cargo (años, meses y días).

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro()

Table for job experience entry 2 with columns: N°, Nombre de la Entidad o Empresa, Cargo, Fecha de inicio (día/mes/año), Fecha de culminación (día/mes/año), Tiempo en el cargo (años, meses y días).

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro()



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº	Nombre De La Entidad O Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>)_____					
Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>)_____					
Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (<input type="checkbox"/>), Privada (<input type="checkbox"/>), ONG (<input type="checkbox"/>), Organismo Internacional (<input type="checkbox"/>), Otro(<input type="checkbox"/>)_____					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VI. REFERENCIAS PERSONALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual
1				
2				
3				

Lima,..... de 20

Firma



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA

El (la) que suscribe

Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en

.....
.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

Lima, de del 20....

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.

